Los accionistas tienen a su disposiición, en el domicilio social, la documentación pertinente para su examen o pueden solicitar su remisión gratuita.

Sevilla, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juan Aranda Muñoz.—23.746.

PRORIOJA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Logroño, Federación de Empresarios de La Rioja, sito en Hermanos Moroy, n.º 8, 3ª planta, el día 23 de junio a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda y definitiva el día 24 de junio a la misma hora y en el mismo domicilio con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales. Segundo.—Renovación de cargos de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Logroño, 23 de mayo de 2003.—Begoña Sainz Martínez, Secretaria del Consejo de Administración.—25.054.

PROYECCIÓN DE RENTAS, S.I.M.CA.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraa, n.º 3, el próximo día 23 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 24 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Recuenco Gomecello.—23.007.

PROYECTOS Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta General Extraordinaria Universal celebrada el día 5 de mayo de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital, en un plazo no superior al 30 de diciembre de 2003, en la cifra de 345.575 euros, mediante la amortización de 57.500 acciones de la propia Sociedad.

El capital social que resulta tras la indicada reducción, asciende a 261.435 euros.

Y para que así conste, a los efectos legales previstos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público este acuerdo.

Lorca (Murcia), 6 de mayo de 2003.—Administrador solidario.—23.094.

PUBLICACIONES PENEDÈS, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria en el domicilio social de la calle Papiol, número 1 de esta villa, a las catorce horas del día 27 de junio de 2.003, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales del ejercicio anterior, del Informe de Gestión, resolver sobre la aplicación del resultado y la aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilafranca del Penedés, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Xavier Freixedas Domènech.—23.768.

PUERTAS ARTEVI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa-Quintanar, Km. 95; en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2.003 a las once horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2003, a las once treinta horas, en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domi-

cilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación y en especial a la que hace mención el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Osuna Meneses.—23.736.

QUANTOP INVESTMENMTS, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14 de Madrid, el día 25 de junio del 2003, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto. Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.818.

QUATRO TECNOLOGÍA, SOFTWARE Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Madrid, calle Villanueva, n.º 33, el día 17 de junio de 2003, a las 12:00 horas, y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, si fuera precisa, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2002, así como aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe sobre la finalización del procedimiento judicial 852/99 con sentencia desestimatoria.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Salvador Bartolomé Sobrado.—23.733.

QUINCUNCE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria v Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14 de Madrid, el día 25 de junio del 2003, a las 11 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoria. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Otorgamiento de Facultades.

Octavo.-Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.819.

OUISAR INFORMÁTICA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Juan de la Cierva, n.º 23, de Leganés (Madrid), el día 24 de Junio de 2.003 a las diez horas en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2.002.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos del Río Fernández.—22.997.

RAFAEL MATÍAS SUCESORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la sociedad citada, celebrada el 19 de mayo de 2003, con carácter Universal, aprobó por unanimidad la escisión total de Rafael Matías Sucesores, Sociedad Anónima, que queda disuelta sin liquidación, siendo beneficiarias las sociedades de nueva constitución que se denominarán Rafael Matías Sucesores, Sociedad Limitada, con domicilio en Bilbao, calle Correo, número 14, y Matías Moda Hombre, Sociedad Limitada, con domicilio en Bilbao, Alameda de Urquijo, número 2 bis, a las cuales se transmiten los activos y pasivos de la sociedad escindida que se detallan en el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 de la Lev de Sociedades Anónimas.

Bilbao a 19 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios. Rafael Matías Vime y Raquel Matías Vime.—22.034. y 3.ª 28-5-2003

RAMONDIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, me complace anunciarle la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar (dios mediante), el próximo 17 de junio de 2003, en las Oficinas del Santander Central Hispano, sitas en la calle Bretón de los Herreros número 1 de Logroño, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, y para el día 18 del mismo mes en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para en el caso de que por no cumplirse los requisitos exigidos legal o estatutariamente, no pudiera celebrarse en primera, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2.002.

Segundo.-Aplicación de Resultados.

Tercero.-Censura de la Gestión Social.

Cuarto.-Reparto de Dividendos.

Quinto.-Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de Ramondin Cápsulas, pudiendo estos solicitar de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de copia de los mismos.

Logroño a 20 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo, Ana Teresa Echevarría.—23.804.

RANK INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle San Bernardo, n.º 64, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello, si procede.

Noveno.—De acuerdo con la Ley 44 /2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello, si procede.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—Íñigo Susaeta Córdoba, Secretario del Consejo de Administración.—23.756.